

MEMORÁNDUM

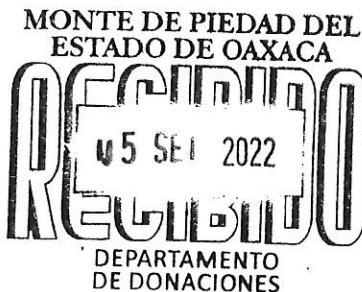
MP/DG/237/2022

Clasificación 1C.9 Memo-Dirección

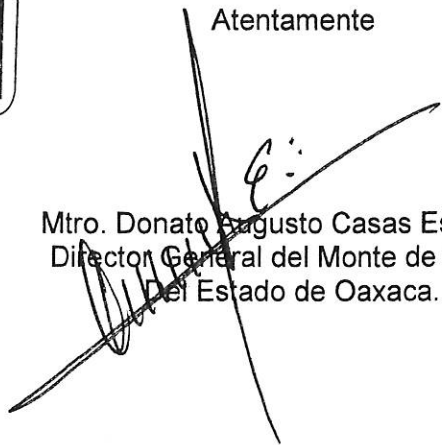
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 septiembre de 2022

C.P. Gustavo Ruiz Garnica
Director Administrativo

En atención a la solicitud recibida el 30 de agosto, signada por el C. Manuel Eduardo Benítez Flores, mediante la cual solicita apoyo para desarrollar una prótesis electromagnética, con la finalidad de ayudar en la posible pérdida de una extremidad superior de niños en estado de pobreza; Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción I y último párrafo de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; numeral 5.6 del Programa Operativo Anual del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022 y numerales 1, 9, 9.2, 12, 15, 22 de los lineamientos para el ejercicio del gasto en el año 2022, autorizados el 23 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo 04/4ª.COMPEO-2021 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, solicito inicie el procedimiento correspondiente, para en su caso, de atención a dicha petición.



Atentamente



Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla
Director General del Monte de Piedad
del Estado de Oaxaca.

C.c. Mtro. Ernesto Muñoz Castellanos-Jefe del Departamento de Donativos
Minutario
GPMF/vfl